



Neiva Distribuidora
Carrera 145-05
8758036
CFBA
06/03/2024 - 23:20:23

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA
GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020
AGENTE RETENEDOR DE IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA NO.

FENA25444

CREDITO

Fecha Expedición: 2024-03-07T00:12:00-05:00

d8f9a92a71fc045f5b6175bad87d3d3994eb1d736c6786171146cde97f602e98470c9377f80d48162dae057f4f7b250b

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social: INPEC LA PLATA NIT del Cliente: 8130020578 DV: Dirección: KM 1 VIA A NEIVA Código: 1224275460 Nro. Consec 00000 Ruta: NE1440 Clase Riesgo:				Nombre: INPEC LA PLATA Dirección: KM 1 VIA A NEIVA Fecha Generación: 07.03.2024 23:11:54 Fecha vencimiento: 06.05.2024 Número de Orden: 124384			
Pedido 4884981497 FACT SD 5402774744				Total de Artículos: 2 Entrega: 7930144007			

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	160318	COCA-COLA 400ML PET# (12)	135	CJ	1.620	15.120	2.041.223	356.400
002	56706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	100	CJ	1.200	13.205	1.320.504	0

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
FIRMA RECIBIDO

XP 3224
Ord: 3224

VALOR VENTA GRAVADA	3.361.727
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	0
SUBTOTAL	3.361.727
IVA TARIFA GENERAL	638.728
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	356.400
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	4.356.855

RESOL FACT 18764064725654 RANGO DE FENA1 A FENA1000000 20240131 Vigencia: 18 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.c.o., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A. deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.


ACTA DE RECIBO A SATISFACCION ORDEN DE COMPRA 124384-2024

DG PUENTES URRIAGO RAFAEL, Coordinador de los Proyectos Productivos del CPMS LA PLATA HUILA, en calidad de Supervisor de la **ORDEN DE COMPRA No.124384 -2024** con el fin de efectuar el recibido a satisfacción de los bienes de la **ORDEN DE COMPRA No. 124384 -2024** en cumplimiento de las facultades y funciones de control y vigilancia certifica que:

Nº. DEL ACTA	01				
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS GASEOSAS PARA SER COMERCIALIZADOS A LOS PPL A TRAVES DEL PROYECTO EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA HUILA.				
VALOR DEL SUMINISTRO:	UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (4'356.855). FACTURA No. FRNA25444.				
FECHA DE CONTRATO	12-02-2024				
PLAZO DEL CONTRATO	09 meses				
FECHA DE VENCIMIENTO	30/11/2024				
CONTRATISTA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSA S.A NIT: 890.903.858-7				
SUPERVISOR:	DGTE PUENTES URRIAGO RAFAEL, Coordinador área de Proyectos Productivos, CPMS LA PLATA HUILA				
BIENES RECIBIDOS:	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	PRESENTACION	CODIGO UNSPSC	CANTIDAD
	1	BEBIDA GASEOSA COMPUESTA POR AGUA CARBONATADA, AZUCAR, ACIDULANTE (ACIDO CITRICO O ACIDO FOSFORICO), CONSERVANTES (BENZOATO DE SODIO), SABORES NATURAES Y ARTIFICIALES EN ENVASE PET NO RETORNABLE X 400 ML, COCA COLA	PACA	50202306	135
	2	BEBIDA GASEOSA COMPUESTA POR AGUA CARBONATADA, AZUCAR, ACIDULANTE (ACIDO CITRICO O ACIDO FOSFORICO), CONSERVANTES (BENZOATO DE SODIO), SABORES NATURAES Y ARTIFICIALES EN ENVASE PET NO RETORNABLE X 400 ML, CUATRO	PACA	50202306	100

El supervisor del contrato deja constancia que los bienes se recibieron a satisfacción con las especificaciones generales y demás condiciones contractuales; de acuerdo a los estudios previos e invitación pública; estipuladas para el presente proceso de contratación.

En constancia de lo anterior firma, a los (07) siete días del mes de marzo del 2024


Dg PUENTES URRIAGO RAFAEL
Coordinador Proyectos Productivos
CPMS La Plata.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA INFORME: 07/13/2024 ✓

CONTRATO N° ORDEN DE OMPRA 124384 -2024.

FECHA FIRMA: Día 07 Mes MARZO Año 2024.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS GASEOSAS PARA SER COMERCIALIZADOS A LOS PPL A TRAVES DEL PROYECTO EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA HUILA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 07 Mes MARZO Año 2024

AVANCE CONTRATO:

Días: 24 días

Porcentaje: 55%.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X. Sí ____.

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No __. Sí X.

Entrega del pedido de fecha 07 de marzo del 2024, se verifico las facturas respectivas y los productos recibidos los cuales cumplieron con las características y especificaciones solicitadas FACTURA FENA 25444.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __. Sí x.

Este contrato se estima que será ejecutado en un plazo máximo de 09 meses como lo estipula la ORDEN DE COMPRA 124384, pero se ira ajustando de acuerdo a las necesidades del proyecto, es decir, los pedidos se harán en un plazo periódico de entre 15 a 30 días.

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí .

El contratista dio cumplimiento a los requisitos exigidos para que se llevara a cabo el proceso de contratación mediante carta de aceptación.

SI

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Entrega del pedido de fecha 07 de marzo del 2024, se verifico las facturas respectivas y los productos recibidos los cuales cumplieron con las características y especificaciones solicitadas FACTURA FENA 25444.



RAFAEL PUENTES URRIAGO
Coordinador de Proyectos Productivos
CPMS La Plata Huila

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

141 EPMSC LA PLATA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 8 de marzo de 2024

No. 9

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 08/03/2024

Proveedor: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: EPMSC LA PLATA

O.Compra 124384 12/02/2024

Factura FENA 25444 07/03/2024

Comentarios:

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	3890	COCACOLA DE 400 MI	Unidad	135.00	20,633.00	2.785.455,00
	6504	6424	CUATRO GASEOSA 500ML	Unidad	100.00	15,714.00	1.571.400,00

TOTAL ENTRADA

4.356.855,00



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

03/08/2024
9:35:08 am

Usuario
METRIANAP

Page 1 of 1
PCT Enterprise